SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA ONCE - FLORIDA NUEVA CALLE 44A N° 75- 120

LA COMISARIA DE FAMILIA ONCE

CITA

Al señor **SERGIO ANDRÉS CARVAJAL LONDOÑO** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 98.632.092, y demás personas que se crean con derechos sobre la menor **MARÍA JOSÉ CARVAJAL GONZÁLEZ**, de 15 años de edad, identificada con la tarjeta de identidad Nº 1.020.227.362, para que el termino de (5) días hábiles se presenten a la Comisaria de Familia Comuna Once de Medellín, ubicada en la Calle 44A # 75-120, Florida Nueva, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos, bajo el Radicado N° 02-22828-26, adelantado en favor de la referida menor.

De no asistir se entenderá surtida la notificación,

CARLOS JULIO ARRIETA PATERNINA
Comisario de Familia Comuna Once

Fijado el: 3 de noviembre de 2026
Desfijar el: 10 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA ONCE - FLORIDA NUEVA CALLE 44A N° 75- 120

Medellín, tres (03) de noviembre de 2026

Regional: Antioquia

Dirección Comisaria de Familia: Calle 44A # 75-120. Florida Nueva

Contacto de la Comisaria de Familia: (604) 385-55-55, Ext. 9202

Folios Enviados: Dos (2)

SOLICITUD DE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUIEN SE CREA CON DERECHOS SOBRE LA MENOR MARÍA JOSÉ CARVAJAL GONZÁLEZ

Edad Niño, Niña y/o Adolescente: 15 años.

Fotografía del niño Fondo Azul tamaño Postal (12x12): Si ___, No X

N° Historia Socio Familiar y/o, Radicado: 02-22828-26

Nombres Completos de la Madre: MARÍA JOHANA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Nombres Completos del Padre: SERGIO ANDRÉS CARVAJAL LONDOÑO

Nombre del Comisario de Familia: CARLOS JULIO ARRIETA PATERNINA

Firma: _____